DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: SERVIORTOPEDICA LTDA
Demandado: ASOCIACIÓN MUTUAL BARRIOS UNIDOS – AMBUQ E.P.S
Radicado: 20001310300520110030900
Asunto: REQUIERE ARCHIVO

Encontrándose el presente asunto al despacho para resolver solicitud impetrada por el agente liquidador de la entidad demandada designado por la Superintendencia Nacional de Salud, se observa que una vez allegado al despacho el desarchivo del expediente de manera digitalizada, no cuenta con la totalidad de los folios, al encontrase el cuaderno principal hasta la foliatura N° 42 que corresponde al auto que niega la terminación del proceso pero de manera incompleta, pues se omite digitalizar las ordenes emitidas en la providencia, así como actuaciones posteriores.

Por lo anterior, previo a resolver de fondo la mencionada solicitud, se ordena por secretaría oficiar a la oficina de Archivo General para que remita de manera urgente el expediente completo a este Despacho judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

JOSEC

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

En ESTADO No_____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

Firmado Por:
LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
Secretario

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR

JUZGADOQUINTOCIVILDELCIRCUITODEVALLEDUPARVALLEDUPARVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILDELCIRCUITODEVALLEDUPARVALLEDUPARVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILDELCIRCUITODEVALLEDUPARVALLEDUPARVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILDELCIRCUITODEVALLEDUPARVALLEDUPARVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILDELCIRCUITODEVALLEDUPARVALLEDUPARVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILDELCIRCUITODEVALLEDUPARVALLEDUPARVALLEDUPARJUZGADOQUINTOCIVILDELCIRCUITODEVALLEDUPARVALLEDUPARVALLEDUPARJUZGADOQ

Código de verificación:
6c3f4d4052baa59cd09636c1d6c23b9aa635cbd5e30ec8f30790e7747ac060d0

Documento generado en 23/02/2022 04:34:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica